



SENADO DE LA REPÚBLICA

GUIA ACADÉMICA BUMUN II - 2024

BUMUN





1. Carta de Bienvenida

Ante todo, queremos agradecer a las directivas por darnos la oportunidad de presidir el comité de *Senado* de la segunda edición del Modelo de las Naciones Unidas del Colegio Bureche, *BUMUN II*. Es un total honor para nosotros, y mediante la presente exponemos nuestro compromiso con los cargos y ante el modelo.

De parte Sofía Saravia presidente y de Dario Saravia vicepresidente, le damos a ustedes, queridos delegados, una calurosa bienvenida al *Comité de Senado*. Les agradecemos por haber escogido participar en el modelo; y sobre todo en nuestro comité. Nos comprometemos ante ustedes a liderar de una forma íntegra y justa esta comisión para ser de apoyo y confianza.

De su parte esperamos el cumplimiento de las normas impuestas por el modelo y una sana participación, convivencia, y desenvolvimiento en los debates. BUMUN es un experiencia donde primamos la participación activa y enriquecimiento de nuestros delegados bajo el respeto mutuo; y en orden de salvaguardar lo mencionado es necesario recalcar lo que se espera de los participantes. De nuestra parte solo nos queda desearles buenaventura y crecimiento en este modelo. Y sin nada más que agregar; bienvenidos sean a la comisión del Senado.

2.¿Qué es el Senado?

El Senado colombiano es una de las dos cámaras que conforman el Congreso de la República. Este órgano hace parte de la rama legislativa del país. El Senado está compuesto





por 108 senadores de diversos partidos políticos que son elegidos mediante el voto directo para ejercer durante un periodo de 4 años. Para escoger a los senadores se hace un voto por circunscripción nacional, esto significa que se contabiliza la cantidad de votos obtenidos por el candidato a nivel nacional, lo que incluye a las curules en representación de comunidades como la indígena. El senado de la república es fundamental para la democracia y la toma de decisiones en Colombia y asume diversos roles y funciones.

2.1 Funciones principales del Senado:

- ❖ **Función Constituyente**, para reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
- ❖ **Función legislativa**, para elaborar, interpretar, reformar, derogar las leyes y códigos en todas las ramas del poder.
- ❖ **Función de control político**, para requerir y remplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.
- ❖ **Función judicial**, para juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
- ❖ **Función electoral**, para elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura,





- ❖ Defensor del Pueblo, Vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta, y Designado a la Presidencia en el período 1992 -1994.
- ❖ **Función administrativa**, para establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
- ❖ **Función de control público**, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
- ❖ **Función de protocolo**, para recibir a Jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.

3. Tema A:

Regulación de la prostitución en Colombia

3.1 Introducción al tema

La prostitución se puede definir como los “conjunto de procesos socioculturales que implican la mercantilización-monetarización de los intercambios sexuales” (Escuela de Estudios de Género, 2015, p. 8). En la República de Colombia no existe ninguna prohibición legal sobre este trabajo. De la misma manera no hay ninguna penalización para las personas que participan en ella. En pocas palabras la prostitución es un trabajo reconocido por el estado por medio de la sentencia T-629 de 2010. Sin embargo no se ha declarado un claro margen jurídico que proteja a los ciudadanos colombianos que escogen voluntariamente participar en este oficio. Por lo tanto, no hay una estructura que garantice



la seguridad y protección de los derechos fundamentales de estos individuos. En adición no hay ningún tipo de regulación o limitación existente para los que ejercen la profesión antes mencionada.

3.2 Contextualización histórica

Es importante al abordar esta temática la connotación social de este trabajo. La prostitución ha sido una actividad denominada socialmente indeseada o “amoral”, a pesar de que ha existido históricamente en todas las sociedades. Por lo tanto cualquier mención de esta actividad atrae una estigmatización, por lo que en años recientes se le ha referido como trabajo sexual, este nombre implica legalidad. Es crucial considerar la prostitución como una relación laboral y abandonar estereotipos y preconceptos para lograr una conversación respetuosa que permita la implementación de sistemas de protección de derechos y regulaciones. Históricamente al considerar esta actividad como perjudicial para la sociedad se han establecido diferentes modelos normativos los más presentes en la conversación son:

3.2.1. El modelo prohibicionista:

Este modelo tuvo su origen en el Siglo XIX debido a las conversaciones e ideas de la Federación Abolicionista Internacional que fue fundada en 1875. Esta tenía como propósito oponer las leyes establecidas en Inglaterra en los años 1860-70 que regulan la prostitución. Este modelo expone que todas las prácticas relacionadas con la prostitución





deben ser punibles ya que atentan en contra de la moral pública. Es importante recalcar que este modelo buscaba perseguir a la persona que ofrece el oficio sexual, pero deja impune al cliente. Al no reconocer la actividad este modelo prohíbe que los trabajadores sexuales reciban una protección necesaria, su mayor crítica es la efectividad ya que no afectaba los niveles de prostitución.

3.2.2. El modelo abolicionista:

Este modelo obtuvo su origen también en el Siglo XIX y por la misma causa que el explicado anteriormente, sin embargo muestra un enfoque diferente al anterior. Este modelo reconoce el trabajo sexual pero declara que debe ser eliminado ya que atenta contra la dignidad humana. De acuerdo con lo expuesto por este modelo la persona que ofrece los servicios es una víctima, y se persigue es a el cliente. Este modelo se puede encontrar activo dentro de países como Suecia. En conclusión, este modelo no reconoce la prostitución como relación laboral sino como un tipo de abuso desarrollado a partir de la institución patriarcal que causa una desigualdad entre los hombres y las mujeres.

3.2.3. Modelo reglamentista:

Este modelo reconoce la prostitución como una actividad laboral. Según los exponentes de este modelo la prostitución clandestina está completamente prohibida y esta actividad debe realizarse en establecimientos legales para poder establecer unas limitaciones legales y proteger a los participantes. Entre los países que están buscando





adoptar este modelo y su legislación es la más cercana a lo propuesto están: Alemania, Austria, México y Holanda. El objetivo es controlar completamente la prostitución, otorgando licencias para su operación y manteniendo una legislación penal sobre el tema del tráfico de personas, asegurando un ejercicio efectivo de los derechos de las personas que se dedican a esta actividad.

4. Tema B:

Propuesta de la paz total de el Presidente Gustavo Petro

4.1 Introducción

El presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, ha hecho pública su intención de alcanzar la “paz total” con diferentes grupos armados al margen de la ley. Esta propuesta pretende obtener por medio de negociaciones con estos grupos la paz en el país tras décadas de conflicto armado. Además esta incluye la protección de los civiles. Esta política fue oficialmente reconocida y aprobada por el estado por medio de la Ley 2272 de 2022. Esta ley permite que el presidente, el Alto Comisionado de Paz y el gobierno inicien negociaciones con los grupos al margen de la ley. Este proyecto además contiene un fondo para la paz, destinado a garantizar inversión social en zonas afectadas por el conflicto. En adición se establecen “regiones para la paz” para anticipar diálogos con actores armados ilegales que tengan el propósito de acogerse a la ley. El proyecto establece que a cambio de la entrega de armas, información de las rutas del narcotráfico y bienes y dinero producto de actividades ilícitas, se van a ofrecer diferentes beneficios como rebajas de penas.





4.2 Contexto Histórico

Los colombianos han sido víctimas del conflicto armado interno por varias décadas. El origen de este conflicto se puede encontrar en la década de 1960, cuando surgieron grupos guerrilleros como las FARC y el ELN, motivados por disparidades sociales, políticas y económicas. Este conflicto también incluye a los paramilitares que se formaron para combatir a las guerrillas. Los diferentes grupos armados, a través de la historia se han cometido violaciones de los derechos humanos, desplazamientos forzados, secuestros y tráfico de drogas también conocidos como crímenes de lesa humanidad. Dado que los grupos armados se financiaban a través del tráfico de drogas, la presencia del narcotráfico agravó la situación. El gobierno colombiano ha intentado abordar el conflicto por medio de conversaciones de paz. En 2016, se logró un hito importante cuando el gobierno y las FARC llegaron a un acuerdo de paz. Sin embargo, la ejecución del acuerdo ha sido difícil, y complicada por la presencia de otros grupos armados y conflictos territoriales, por lo tanto la violencia continúa en algunas partes del país.

4.3 Palabras y Términos Clave

- ❖ **Prostitución:** Acto de prostituir. Entiéndase prostituir como la actividad de mantener relaciones sexuales con otras persona a cambio de una retribución generalmente económica.
- ❖ **Paz:** Situación y relación de armonía entre dos o más entidades donde no hay enfrentamientos ni conflictos de cualquier índole.
- ❖ **Regular:** Acto de computar, organizar, parametrizar o ajustar algo.





- ❖ **Estigmatización:** Acto de estigmatizar. Entiéndase estigmatizar como el acto de marcar, afrontar e imponer un estereotipo, idea y concepción sobre algo o alguien menoscabando su reputación, prestigio y dignidad.
- ❖ **Justicia Social:** Concepto de igualdad y equidad social, que se enfoca en la distribución equitativa de los bienes, servicios básicos para el buen desarrollo y oportunidades sin discriminación.
- ❖ **Conflicto Armado:** Enfrentamiento violento entre dos grupos humanos resultando en muertes, pobreza, destrucción material e injusticias.
- ❖ **Informalidad Laboral:** Relación laboral invisible al estado al no estar circunscrita en un marco legal ni regulada por legislación nacional, donde los trabajadores no cuentan con cobertura de prestaciones ni protección social.
- ❖ **Marginación:** Acción de dejar a una persona o un grupo al margen de un contexto. Esto debido a una serie de limitaciones, falta de oportunidades y acceso diferencial a los beneficios del desarrollo; producto de la desigualdad en la distribución del progreso que excluye a personas, grupos sociales y/o territorios.
- ❖ **Perpetuación de la Pobreza:** Concepto donde la situación de pobreza en un hogar se retroalimenta a sí misma mediante factores tanto internos como externos y se hereda de generación en generación; ocasionando que cada vez sea más difícil de revertir.
- ❖ **Coacción:** Término del lenguaje jurídico que hace referencia a fuerza y/o violencia ejercida sobre una persona o grupo de personas para orillar a hacer o decir algo en contra de su voluntad.





5. Información de contacto

Delegados, pido discreción con respecto a nuestros números, ya que son de uso exclusivo para el modelo. Si necesitan acompañamiento o tienen preguntas de algún tema al respecto, siéntanse libres de escribirnos.

Luna Soto, Secretaria General: 316 2502727

Ana Lucía Gutiérrez, Subsecretaria General: 301 3897350

Isabella Martínez, Directora General: 301 6567047

Sofía Saravia, Presidente de Senado: 322 3043233

Dario Saravia, Presidente de Senado: 314 8405922

Referencias

Asale, R.-. (n.d.). *prostitución* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario De La Lengua Española» - Edición Del Tricentenario.

<https://dle.rae.es/prostituci%C3%B3n>

T-073-17. (n.d.).

Caicedo Vásquez, J. M. (2021). La prostitución en Colombia, un camino hacia la formalización. *El Ágora USB*. 21(2), 748-759.

Escuela de Estudios de Género. (Diciembre de 2015). *Boletina Anual de la Escuela de Estudios de Género. Prostitución, trabajadoras sexuales y justicia social*. Bogotá: Universidad Nacional.

Acero, M. T., Rodríguez, C. a. L., & Chavarriaga, J. C. B. (2019). *Prostitución en Colombia: hacia una aproximación sociojurídica a los derechos de los trabajadores*





sexuales. *Revista Latinoamericana De Derecho Social*, 1(29), 289.

<https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2019.29.13909>

Sánchez, K. (2023, May 8). ¿En qué consiste la política de “Paz Total” del presidente

Gustavo Petro? *Voz De América*.

<https://www.vozdeamerica.com/a/en-que-consiste-politica-paz-total-gustavo-petro-/7079441.html>

OpenAI. (2024). *ChatGPT* [Large language model]. <https://chat.openai.com>

Delgadillo, M. M., & Delgadillo, M. M. (2022, November 10). *Universidades serían clave*

para que la paz total funcione: Luis Felipe Vega, profesor javeriano. *Revista*

Pesquisa Javeriana.

<https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/paz-total-gobierno-gustavo-petro/>

CIDOB - Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores. (n.d.). CIDOB.

https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

Salas, C. (2016, May 31). Breve historia de la guerrilla en Colombia: de la revolución al narcotráfico. *La Información*.

<https://www.lainformacion.com/opinion/carlos-salas/breve-historia-de-la-guerrilla-en-colombia-de-la-revolucion-al-narcotrafico/25709/>

